

# PEQUEÑO ESTUDIO O APUNTES SOBRE EL ALCOHOL

POR JENARO RIBADENEIRA G.

( Continuación. — V. el n.º 79, pág. 181 )



Siendo el alcoholismo un grave mal, no sólo del individuo, sino también social, tanto al médico como á la sociedad cumplen remediarlo. La profilaxia toca á los gobiernos, el tratamiento paliativo y curativo al médico.

PROFILAXIA.—Contra el abuso de los espirituosos se han tomado variadas medidas, ya por parte de los gobiernos, ya de los particulares, que en todo lugar los hay entusiastas por el bien de sus semejantes. Desde la antigüedad vemos que los legisladores y los filántropos han hecho mucho por ver de estirpar este terrible mal: los judíos y los griegos, los romanos y los orientales, después de estos Carlomagno dió edictos relativos al caso: secundaron esta buena idea en Alemania, Maximiliano I (1500), después Carlos V, Maximiliano II y Rodolfo.

Diré algo de las sociedades de *temperancia*, que tanto incremento han tomado hoy, y que tantos bienes produce en todas las partes del antiguo y nuevo mundo.

TEMPERANCIA, quiere decir temperar, es notable virtud que aleja los excesos y modera las pasiones. Las mejores sociedades de temperancia existen en los Estados Unidos y en Inglaterra: su fin principal es combatir el abuso de los espirituosos.

Se dice que la primera sociedad de temperancia fué instituida por Sigismundo de Sietrishstein, en 1517.—En 25 de diciembre de 1600, Mauricio, Candgrave de Hesse,

creó la orden de la temperancia, en la que los afiliados se comprometieron á no embriagarse nunca. En los Estados Unidos tomaron estas sociedades grande incremento y los moralistas, filántropos y los hombres de Estado, desplegaron grande actividad y un celo infatigable: formaron una como cruzada de moralización é higiene.

El más célebre de estos misioneros de sobriedad fué el Padre Matheus, capuchino llamado el *Apóstol de la Temperancia*, y cuya entusiasta palabra resonaba de la una ribera ó la otra del Atlántico. Este misionero irlandés Theobaldo Matheus, nació en Thomssown en 1790, y murió en 1856. Desde muy temprano puso todo su anhelo en manifestar los gravísimos inconvenientes que tenía el abuso de los alcohólicos y se propuso trabajar, como en efecto trabajó, por curar esta epidemia moral de las sociedades: su infatigable labor y los buenos resultados que logró le han dado justo crédito para figurar en la historia como un gran orador, notabilísimo filántropo y el Apóstol de la Temperancia.

En los Estados Unidos, en 1808, en Moreau en New-York se fundó la primera sociedad de temperancia, la que prohibió en absoluto el uso de los espirituosos; pero no tuvo éxito. En 1813 en Boston se fundó otra con buen resultado, la prohibición era completa. Según M. Lunier, en 1829 había más de mil sociedades locales, con más de cien mil socios adherentes: en 1835 existían 8.000 sociedades locales y 23 sociedades del Estado, que comprendían 1.500,000 socios. En 1839 el Congreso se constituyó en sociedad de temperancia y, en este mismo año, el Ministro de guerra, prohibió el uso de los alcohólicos en toda la armada. Los resultados fueron magníficos, se disminuyeron las fábricas de destilación y el consumo del gin, rhum y aguardiente: la mortalidad disminuyó, la que en un año ascendió á más de 40,000 (antes de 1828). En 1829 existían más de mil sociedades de temperancia y, merced á esta benéfica institución disminuyó la mortalidad un siete y medio por ciento. En 1834 se formó en Filadelfia la «Unión de Beneficencia», que dió sorprendentes resultados. La Europa siguió el buen ejemplo de la América: á la Irlanda siguió la Suecia y Finlandia, después la Rusia y la Alemania, las Antillas, el Cabo de Buena Esperanza, las islas Sandwich etc. Todas estas casas se han propuesto manifestar los terribles inconvenientes que tienen el abuso de los espirituosos y persuadir á los hombres que abandonen tan fatal uso. Las sociedades de temperancia no sólo disminuyen la mortalidad, sino que mejoran el estado moral y aún el físico. Con razón dice Zschö-

que, que las leyes son impotentes para extirpar un mal que ha enraizado en la vida de un pueblo, si de éste no sale la mejoría de costumbres. El pueblo mismo puede obrar esta mejoría si se derrama entre él la instrucción y educación convenientes: instrucción que eleve, moralice y honren al espíritu humano (buenas bibliotecas públicas etc.).

Deben los gobernantes estimular el trabajo, dar amor á la propiedad y reconstituir la vida de la familia. Castíguense la embriaguez, que conduce al desorden, la violencia y la criminalidad, donde quiera que se halle: aumentense los impuestos á los licores fuertes, según las necesidades industriales, y disminúyase el de las bebidas simplemente fermentadas: no se autoricen muchos establecimientos de consumo: instrúyase al pueblo, y proporciónesele regocijos honestos: désele estímulos para el trabajo, maestros y directores celosos por el bien y la moral y así se mejorarán las costumbres.

Las sociedades de temperancia han contribuido muchísimo en los Estados Unidos, á la creación de numerosos hospitales de ébrios, de los que el más notable es el de Binghampton, el Washingtonian, Home, fundado en Boston en 1857, el Inebriate Asylum de la isla Ward, abierto en 1869 es también muy notable. En años anteriores se fundaron algunas sociedades de temperancia en las colonias inglesas de la América del Norte en 1828; en el Cabo de Buena Esperanza; en las islas Sandwich: entre los Hotentotes en 1831; en las Indias Orientales y las Antillas en 1833, en Tierra Nueva, en la Nueva Holanda, en Australia en 1834.

La primera sociedad de Temperancia fundada en Europa fué la de Skibbereen en Irlanda en 1817: el entusiasmo fué mayor en 1829, época en la que se estableció la Nueva Sociedad en New-Ross, y después tomó gran desarrollo desde 1838, merced á la activa propaganda y á las predicaciones del entusiasta Padre Matheus: después de la muerte de este religioso, decayeron mucho las sociedades de Temperancia en dicho país. En Escocia la primera sociedad se fundó en Glasgow en 1829 y en 1844 se contaban 400. En Inglaterra, la primera sociedad se fundó en 1831 en Bradfort, con el nombre de «Sociedad de Temperancia Británica y extranjera». En 1833 había más de 500.

La más importante de estas sociedades, fundadas todas bajo la práctica de la absoluta abstinencia de los alcohólicos, es la *Liga Nacional*, formada el 1.º de julio de 1836. En Stockolmo en 1831 se fundó la 1.ª Casa de Temperancia de Suecia, lo cual secundaron las demás

ciudades; pero las leyes que atacaron el comercio de los espirituosos, disminuyeron notablemente su consumo, tanto que alguno dijo, que ya no tenían gran objeto las casas de temperancia.

Dresde fué la primera ciudad de Alemania en la que se estableció la primera sociedad de temperancia, en 1832. En 1854 la Alemania contaba con 1426 sociedades de temperancia. En Holanda en 1832 se fundó también la primera sociedad. En Suiza en 1858 se fundó la Newchâtel: también en Val de Ruz. En 1872, á propuesta de la sociedad de Medicina de Amberes, se resolvió en Bélgica establecer sociedades de temperancia. En París, un año antes, se fundaron dos sociedades temperantes, por resolución de la Academia de Medicina y el Dr. Burgeon fué de los más entusiastas; después Passy, Dumas y Lunier: en todos estos lugares las casas de temperancia han tenido por único objeto atacar el abuso de los espirituosos. Estas casas han tenido por adorno notable varios cuadros alegóricos. A la temperancia se le ha dado hermosas formas: unos la han representado por una mujer de fisonomía esbelta, modesta y apacible, apoyada en un baso vuelto hacia abajo y teniendo en la mano un freno: otros la han representado de distintas maneras: en Versalles hay una hermosa estatua igual á la primera forma descrita. En muchos establecimientos de esta clase se admiran el trabajo de los acreditados artistas Emilio Carlier, Bartolomé Frison, Beham, Cornelio Matsys y otros. También en Venecia hay famosos cuadros alegóricos de la Temperancia, virtud que cada día se va haciendo más rara. En Cuenca se está trabajando ya, hace algunos años, una casa de temperancia con entusiasmo digno de encomio: ojalá llegue á concluirse y que el gobierno le siga dando constante vida á este establecimiento, que, ya se deja ver, es de gran necesidad entre nosotros: también hay *proyectos* relativos á la fundación de una casa igual en Quito; sería bueno que pronto se le diera cumplimiento, á fin que no suceda lo de todo lo bueno entre nosotros, «quedarse en proyectos». Estas casas deben hacerse de modo que llenen el objeto de su construcción: no deben olvidarse de los preceptos de higiene que son de estricta observancia y que, desgraciadamente no se han tenido presentes en la mayor parte de nuestras construcciones.

En las casas de temperancia, donde se da abrigo á los infelices que voluntariamente se han hecho esclavos de este feo y degradante vicio, débese tener en mira el fin de tan benéfica institución: corregir los vicios que pecan contra la virtud de la temperancia; infundir amor

al trabajo, que es el padre de la sobriedad; estimular las buenas costumbres que es la *póliza de seguros* del bienestar social: corregir científicamente los vicios que tienden á hacerse orgánicos; distraer las tendencias hereditarias, que desgraciadamente se transmiten á algunas generaciones en una palabra, medicinar física y moralmente al individuo, *enfermo social*, que puede no sólo destruirse el mismo; sino, lo que aún es peor, contagiar á sus semejantes, desmoralizar la sociedad y aniquilar el porvenir de los pueblos.

#### TRATAMIENTO.

El tratamiento curativo varía, según se lo quiera dirigir contra el alcoholismo agudo, ó contra el crónico.

La principal indicación para el envenenamiento alcohólico, como en toda intoxicación, es provocar el vómito, siempre que se suponga que el tóxico no ha sido absorbido. El emético y la raíz de ipecacuana llenan este objeto. Después deben combatirse las principales manifestaciones, pues no se conoce aún un contraveneno particular de esta intoxicación.

En la simple embriaguez, bastan algunos vasos de agua y tomar, prudentemente, aire puro: en los casos graves debe evitarse el frío, que muchas veces ha ocasionado la muerte.

Débase administrar el amoníaco y sus compuestos, ya en bebidas, ó si esto no se puede, en lavativas de 20 á 30 gotas bien diluidas, y esto según la edad y sexo del enfermo: también ha dado buenos resultados el vinagre diluido, ó una infusión cargada de café: los sinapismos cuando existen congestiones cerebrales ó pulmonales, las fricciones estimulantes, han sido empleadas con buen éxito. El frío es siempre muy perjudicial. Las sangrías son útiles cuando hay temores de apoplejías. El reposo, la dieta ligera, las bebidas aciduladas, deben emplearse en este periodo agudo. Si aparecen complicaciones se deben tratar apropiadamente, según ellas.

El tratamiento del alcoholismo crónico se reduce: 1.º á alejar las causas; 2.º. mejorar la nutrición y las

fuerzas asimiladoras y; 3°. arreglar la acción nerviosa. Acondicionado el enfermo, es bueno darle alimentos y bebidas sasonados con el aceite oloroso del alcohol que ha usado: así no se quejan mucho y pronto toman disgusto por dicho aroma y aún rechazan alcoholes así aromatizados. Nasse (1852) daba á los intoxicados por el alcohol, el mismo alcohol que usaban ó sea la bebida espirituosa favorita, mezclada á los alimentos, bebidas etc., hasta provocarles gran disgusto y así, obtenian algunos resultados favorables: pero, la curación, no estaba libre de frecuentes recidivas; además, en algunos casos, ha sucedido la muerte, como término de esta intoxicación artificial.

Un buen régimen, el empleo de alcalinos y de tónicos, son los mejores agentes que reconstituyen las funciones digestivas debilitadas ó trastornadas. La quassia, el colombo, la menta, las aguas alcalinas, un ligero purgante (según los casos); he aquí los mejores remedios.

Huss recomienda los mercuriales, cuando el hígado está aumentado de volumen. En los casos de dispepsia alcohólica, se han empleado con buen éxito las preparaciones arsenicales: bajo su influjo aparece el apetito y disminuye notablemente el malestar.

Los desórdenes nerviosos se han combatido, ya dando el aceite empireumático que ha dado sabor al espirituoso usado, (20 á 25 centigramos) en una poción ó en pildoras, con el fin de calmar los temblores, la debilidad muscular y la opresión del pecho; ya administrando autiespasmódicos ó tónicos neurosténicos. Si hay calambres, salto de tendones, alucinaciones etc., se debe dar el opio y la morfina: en las formas epilépticas el assafétida, alcanfor, bromuros: en la debilidad muscular, anestesia, parálisis, desorden intelectual, se da el árnica el fósforo, la estricnina. Marcet preconiza el óxido de zinc, (0,10) dos veces al día, aumentando cada dos días, hasta que el paciente llegue á tomar 0,50 centíg. diarios.

Contra las afecciones hepáticas, en el primer grado se recomienda el calomel y la ipecacuana á pequeñas y repetidas dosis: también el hydroclorato de amoniaco, el taraxaco, el boldo, la maigua, los revulsivos etc. Muchos de estos agentes, más tienen acción paliativa que curativa.

Las inhalaciones de oxígeno, se han empleado contra la degeneración grasosa, una vez que esta depende de un defecto de oxidación de la sangre.

Para combatir la anemia y la caquexia alcohólicas

se ha empleado con éxito la quina y los ferruginosos unidos á la hidroterapia: el método moderno del experimentador sacerdote alemán debe aconsejarse. El opio y la digital, usados con prudencia, deben también administrarse, según los casos.

Peddie ha tratado 128 casos con buen régimen, algún laxante ó vomitivo, según la exigencia y los resultados han sido magníficos: sólo tuvo una defunción.

La dosis ordinaria de opio ha sido de 15 á 25 centigramos. Grissolle opina, que puede doblarse la dosis, si el caso lo exige, con tal que haya intervalo de una ó dos horas, entre cada dosis. La digital se ha dado hasta 8 gramos, cada 4 ó 6 horas: bajo la influencia de este remedio, el pulso adquiere amplitud y fuerza, haciéndose regular: la transpiración cesa al mismo tiempo que se eleva la temperatura: en fin, los enfermos no tardan en dormirse, durante cinco ó siete horas (Goolden, Spencer Wells, Ballard, Peacock, Whitfield y otros).

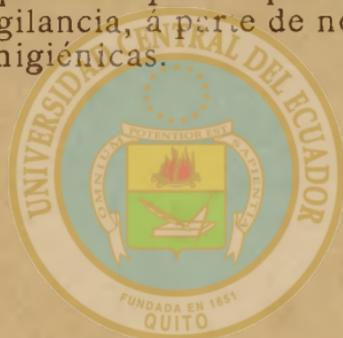
La tintura de digital asociada á otras medicaciones, está llamada á prestar importantísimos servicios en ciertos casos de delirium tremens, sobre todo en los jóvenes y robustos, y cuando el delirio ha aparecido inmediatamente después de los excesos alcohólicos.

Wete ha empleado el cloroformo, obteniendo rápida y completa sedación.

En más de diez casos he conseguido magníficos resultados con altas dosis de bromuros, dados en la infusión de hojas secas de digital, (que dicho sea de paso, es la mejor y más soluble de las preparaciones de la dedalera purpúrea): el hidrato de cloral á las dosis 1,50 á 4 gramos diarios, es uno de los agentes que más tolera el enfermo y que da buenos efectos.

Las modificaciones que sufren las enfermedades de los alcoholizados dan lugar á indicaciones particulares, según los casos: el médico prudente debe vigilar constantemente al paciente, poniéndose en guardia de los síntomas insidiosos que pueden aparecer: por lo mismo, su medicación variará científicamente, según los síntomas que quiera combatir, las complicaciones que trate de evitar y, sobre todo, según el enfermo y sus modalidades especiales é individuales. Además, sobrevienen también modificaciones *sui generis* en las afecciones que pueden aparecer en los sujetos dados á los excesos alcohólicos: en este caso nunca debe olvidar el clínico, que tendrá que administrar algunas dosis de alcohólicos á su enfermo, á fin de que su medicación de buenos resultados.

En muchas ocasiones se verá obligado á emplear un tratamiento sintomático: otras tendrá que moderar la frecuencia del pulso, calmar el sistema nervioso, levantar las fuerzas etc. La digital, el opio y la quinina dan su precioso contingente en estos últimos casos, siempre que sean manejados por manos hábiles y experimentadas. Además, es indispensable para el paciente, un reposo absoluto y suma vigilancia, á parte de no olvidar las mejores condiciones higiénicas.



Continuará.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL